



Dra. Rocío García Costales

20161701017P04424

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
CONCESIONES & REPRESENTACIONES
SECORSA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN.
SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA.

A FAVOR DE:

ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA.
ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE.

CUANTÍA: USD. \$ 600,00

XC.
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la



celebración de la presente escritura: Los cónyuges señor **LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN** y señora **MARÍA ISABEL AGUIAR**, por sus propios derechos, quienes declaran ser de estado civil casados, de ocupación joyero y ama de casa; la señorita **JANETH FERNANDA CUEVA PARRA**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación empleada privada; en calidad de CEDENTES; el señor **NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación Ingeniero; y, el señor **ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación Ingeniero en Administración en Producción Industrial, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través de la resolución suscrita con esta Notaria, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:



Dra. Rocío García Costales

“ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte, el señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho y la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito DM, por su propio derecho, en calidad de CEDENTES; y, por otra, el señor Ingeniero Nelson Javier Echeverría Dávila, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho y el señor Ingeniero Alex Gonzalo Erazo Ricaurte casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho, en calidad de CESIONARIOS, y dicen que los Cedentes, ceden y transfieren, por valor recibido a favor de los Cesionarios las participaciones que tienen y poseen en la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) El socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, cede y transfiere a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila, treinta (30) participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene y posee en la compañía; y, b) La socia de la compañía, señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, cede y transfiere a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, treinta 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía Janeth Fernanda Cueva Parra treinta (30) participaciones de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, total trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,00), que tiene en la compañía.- La presente cesión y transferencia de participaciones es sin reserva y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las



Notaría 17



participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, conferida por la Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito bajo la denominación Secaira Orejuela & Asociados Secorsa CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Comparece a la presente escritura, la señora María Isabel Aguiar, casada, ecuatoriana, mayor de edad, por su propio derecho, en su calidad de cónyuge del Cedente, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, con el objeto de dar su autorización y consentimiento como en efecto lo hace a su cónyuge, para la cesión y traspaso de las participaciones que antecede.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,



Dra. Rocío García Costales

aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-

[Handwritten signature]

SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN
C.C. No. 0600530724



[Handwritten signature]

SRA. MARÍA ISABEL AGUIAR
C.C. No. 060070561-0



[Handwritten signature]

SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA
C.C. No. 171778014



Notaría 17

[Handwritten signature]

ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA
C.C.No. 0200891968



[Handwritten signature]

ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE
C.C. No. 1708240047



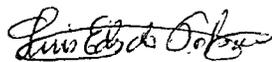
[Handwritten signature]

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

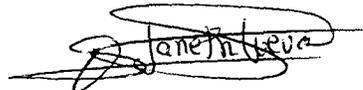


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Quito DM, hoy día miércoles 21 de septiembre del 2016, a las 17:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Camilo Gallegos E14-16 y Av. Eloy Alfaro, con la concurrencia de los socios señor Luis Eduardo Pachacama Tipán y señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre la autorización que debe darse a los socios de la compañía para transferir sus participaciones a favor de terceros y la consiguiente admisión de nuevos socios.- Presida la Junta el titular señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila y actúa de Secretaria el suscrito Gerente General, señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de socios, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto del orden del día, agregando que los socios, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán y señorita Janeth Fernanda Cueva Parra han expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tienen y poseen en la compañía, a favor de los señores Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila e Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, quienes ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, para que ceda y transfiera las 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$300,00, que tiene y posee en la compañía "SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.", a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila; y, autorizar a la socia de la compañía señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, para que ceda y transfiera las 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$300,00, que tiene y posee en la compañía "SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.", a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte.- Se faculta a la Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 18:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



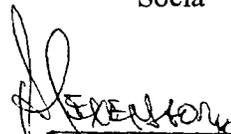
Sr. Luis E. Pachacama Tipán
Socio



Srta. Janeth Fernanda Cueva Parra
Socia



Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila
Presidente



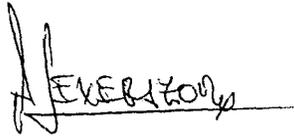
Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte
Gerente General – Secretario

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día miércoles veinte y uno de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió por acuerdo unánime: a) autorizar al socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila, 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía; y, b) autorizar a la socia de la compañía, señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía;

Quito, 21 de septiembre del 2016.-

SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.

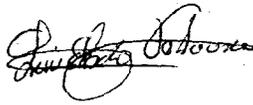
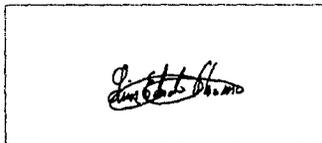


Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte
Gerente General





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0600530174

Nombres del ciudadano: PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JOYERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIAR MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PACHACAMA CAJAMARCA MANUEL MARIA

Nombres de la madre: TIPAN OÑA MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 15:11:37 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-411fde653934412



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
060053017-4

APellidos y Nombres:
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: **1944-08-25**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **Casado**
MARIA ISABEL AGUIAR




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JOYERO** V4443V4443

APellidos y Nombres del Padre: **PACHACAMA CAJAMARCA MANUEL MARIA**

Apellidos y Nombres de la Madre: **TIPAN ONA MARIA CONCEPCION**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-10-14**

Fecha de Expiración: **2020-10-14**

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0031 **0600530174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	1
QUITO	PACHACAMA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fección consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 561 del 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que antecede es igual al documento presentado y suscrito
 Quito a. **26 SET. 2016**

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Isabel Aguiar

Maria Isabel Aguiar

Número único de identificación: 0600705610

Nombres del ciudadano: AGUIAR MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHACAMA LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: AGUIAR CLARA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.26 10:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



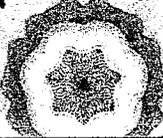
1C-1C-25d251af7921481



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

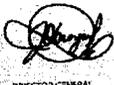
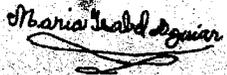

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060070561-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **AGUIAR MARIA ISABEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO **CHIMBORAZO RIOSAMBA LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1950-05-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS EDUARDO PACHACAMA


INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXX XXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUIAR CLARA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-02**

18M 15 10 010 25
 00080752

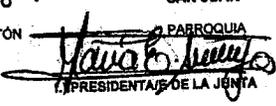
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0026 **0600705610**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIAR MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **SAN JUAN**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

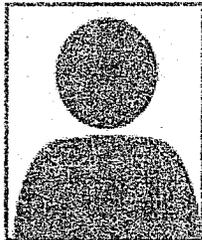
NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1975, que modifica el Art. 18 de la
 Ley Notarial ORIENTADO que la presente antecede es
 igual al documento presentado en el presente
 Quito a, **26 SET. 2016**
 LA NOTARÍA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
 Snyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Janeth Cueva

Número único de identificación: 1717178014
Nombres del ciudadano: CUEVA PARRA JANETH FERNANDA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: JOSE LUIS CUEVA
Nombres de la madre: MARIA SUSANA PARRA PAUCAR
Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

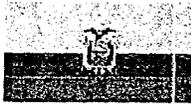
Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 15:07:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

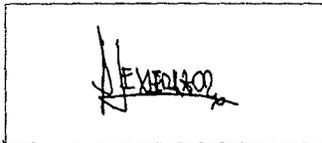


IC-IC-dfcc8f2e3f41461





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alex Erazo

Número único de identificación: 1708240047
Nombres del ciudadano: ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1967
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.ADM.PROD.INDUST.
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TERAN MONTOYA ALBA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2006
Nombres del padre: ERAZO QUEZADA GONZALO ANIBAL
Nombres de la madre: RICAURTE HILDA GENOVEVA
Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 18:09:15 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9e9aaa4a0bff491



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170824004-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ALBA DEL ROCIO TERAN MONTOYA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ADM. PRODU. INDUS E23334222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ERAZO QUEZADA GONZALO ANIBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RICAURTE HILDA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-29

Director General: [Signature]

Director General: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0015 1708240047

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA QUITO TUMBACO

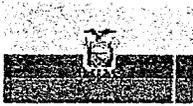
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature] PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 2009 y en el Art. 18 de la Ley Orgánica CENELEC que antecede es igual al documento que antecede es el suscrito
Quito, 20 de SET. 2014

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





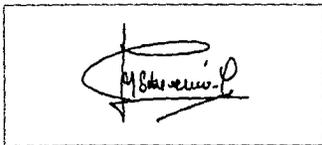
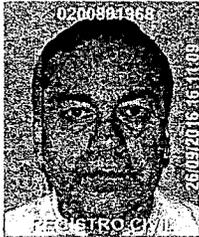
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



J. Echeverría

Número único de identificación: 0200891968

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION CUEVA DILMA ANNIE

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: ECHEVERRIA NELSON

Nombres de la madre: DAVILA MARTHA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.26 15:10:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a6c950829897426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020089196-8

APellidos y Nombres: ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER

Lugar de nacimiento: BOELVAR GUARANDA

Angel Polibio Chaves

Fecha de nacimiento: 1964-06-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Dilma Annie Carrion Cueva

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

Apellidos y Nombres del Padre: ECHEVERRIA NELSON

Apellidos y Nombres de la Madre: DAVILA MARTHA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-03-07

Fecha de Expiración: 2026-03-07

V333311212

001044888

IBM: 15 12 099 099

Director General

Firma del Cebulado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0233 0200891968

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito

Quito a 20 FEB 2015

LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shynisy Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSACIA. LTDA.**; otorgada por: **SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN; SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA**; a favor de: **ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA, ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000029037



20161701017P04424

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P04424						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600530174	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIAR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600705610	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUEVA PARRA JANETH FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717178014	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200891968	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708240047	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 600.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RA-



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SECAIRA OREJUELA & ASOCIADOS SECORSA COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada el 2 de marzo de 1999, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota, de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, a siete de octubre del dos mil dieciséis.-



Pablo Vasquez Mendez

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000041894



20161701016003233

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003233

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-017-P04424

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0600530174
AGUIAR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600705610
CUEVA PARRA JANETH FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717178014
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EHEVERRÍA DAVILA NELSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200891968
ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708240047

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SECAIRA OREJUELA & ASOCIADOS SECORSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 017434

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 65594



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	949
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /26/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE 10 DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1483 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/06/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Dra. Rocío García Costales

20161701017P04424

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
CONCESIONES & REPRESENTACIONES
SECORSA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN.
SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA.

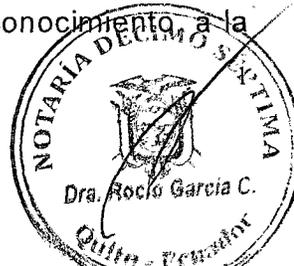
A FAVOR DE:

ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA.
ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE.

CUANTÍA: USD. \$ 600,00

XC.
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la



celebración de la presente escritura: Los cónyuges señor **LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN** y señora **MARÍA ISABEL AGUIAR**, por sus propios derechos, quienes declaran ser de estado civil casados, de ocupación joyero y ama de casa; la señorita **JANETH FERNANDA CUEVA PARRA**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación empleada privada; en calidad de CEDENTES; el señor **NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación Ingeniero; y, el señor **ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE**, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación Ingeniero en Administración en Producción Industrial, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través de la resolución suscrita con esta Notaria, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:



Dra. Rocío García Costales

“ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte, el señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho y la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito DM, por su propio derecho, en calidad de CEDENTES; y, por otra, el señor Ingeniero Nelson Javier Echeverría Dávila, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho y el señor Ingeniero Alex Gonzalo Erazo Ricaurte casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito DM, por su propio derecho, en calidad de CESIONARIOS, y dicen que los Cedentes, ceden y transfieren, por valor recibido a favor de los Cesionarios las participaciones que tienen y poseen en la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) El socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, cede y transfiere a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila, treinta (30) participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene y posee en la compañía; y, b) La socia de la compañía, señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, cede y transfiere a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, treinta 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía Janeth Fernanda Cueva Parra treinta (30) participaciones de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, total trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,00), que tiene en la compañía.- La presente cesión y transferencia de participaciones es sin reserva y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las



Notaría 17



participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, conferida por la Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito bajo la denominación Secaira Orejuela & Asociados Secorsa CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Comparece a la presente escritura, la señora María Isabel Aguiar, casada, ecuatoriana, mayor de edad, por su propio derecho, en su calidad de cónyuge del Cedente, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, con el objeto de dar su autorización y consentimiento como en efecto lo hace a su cónyuge, para la cesión y traspaso de las participaciones que antecede.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,



Dra. Rocío García Costales

aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-

[Handwritten signature]

SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN
C.C. No. 0600530724



[Handwritten signature]

SRA. MARÍA ISABEL AGUIAR
C.C. No. 060070561-0



[Handwritten signature]

SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA
C.C. No. 171778014



Notaría 17

[Handwritten signature]

ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA
C.C.No. 0200891968



[Handwritten signature]

ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE
C.C. No. 1708240047



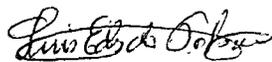
[Handwritten signature]

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

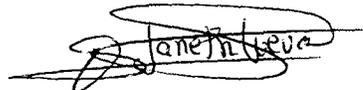


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Quito DM, hoy día miércoles 21 de septiembre del 2016, a las 17:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Camilo Gallegos E14-16 y Av. Eloy Alfaro, con la concurrencia de los socios señor Luis Eduardo Pachacama Tipán y señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre la autorización que debe darse a los socios de la compañía para transferir sus participaciones a favor de terceros y la consiguiente admisión de nuevos socios.- Presida la Junta el titular señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila y actúa de Secretaria el suscrito Gerente General, señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de socios, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto del orden del día, agregando que los socios, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán y señorita Janeth Fernanda Cueva Parra han expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tienen y poseen en la compañía, a favor de los señores Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila e Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, quienes ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, para que ceda y transfiera las 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$300,00, que tiene y posee en la compañía "SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.", a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila; y, autorizar a la socia de la compañía señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, para que ceda y transfiera las 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$300,00, que tiene y posee en la compañía "SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.", a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte.- Se faculta a la Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 18:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



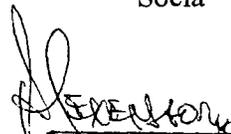
Sr. Luis E. Pachacama Tipán
Socio



Srta. Janeth Fernanda Cueva Parra
Socia



Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila
Presidente



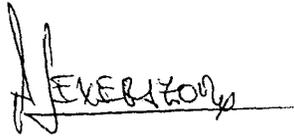
Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte
Gerente General – Secretario

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día miércoles veinte y uno de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió por acuerdo unánime: a) autorizar al socio de la compañía, señor Luis Eduardo Pachacama Tipán, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Nelson Javier Echeverría Dávila, 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía; y, b) autorizar a la socia de la compañía, señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte, 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00, que tiene en la compañía;

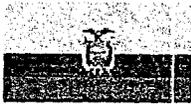
Quito, 21 de septiembre del 2016.-

SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.

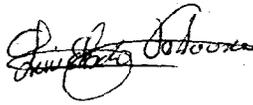
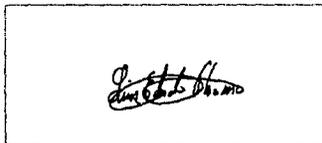


Ing. Alex Gonzalo Erazo Ricaurte
Gerente General





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0600530174

Nombres del ciudadano: PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JOYERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIAR MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PACHACAMA CAJAMARCA MANUEL MARIA

Nombres de la madre: TIPAN OÑA MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 15:11:37 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-411fde653934412



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA. **060053017-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1944-08-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA ISABEL AGUIAR




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JOYERO** V4443V4443
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PACHACAMA CAJAMARCA MANUEL MARIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TIPAN ONA MARIA CONCEPCION**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2010-10-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-10-14**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
006 - 0031 **0600530174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		1
CANTÓN	PACHACAMA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fección consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 561 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que antecede es igual al documento presentado y suscrito
 Quito a. **26 SET. 2016**

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Isabel Aguiar

Maria Isabel Aguiar

Número único de identificación: 0600705610

Nombres del ciudadano: AGUIAR MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHACAMA LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: AGUIAR CLARA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.26 10:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



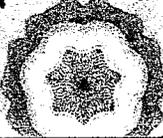
1C-1C-25d251af7921481



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

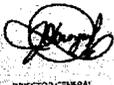
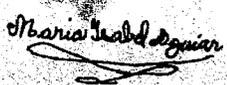

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060070561-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **AGUIAR MARIA ISABEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOSAMBA LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1950-05-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
LUIS EDUARDO PACHACAMA


INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXX XXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AGUIAR CLARA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-02**

18M 15 10 010 25
 00080752

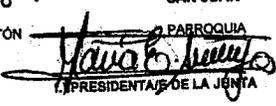
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0026 **0600705610**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIAR MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO SAN JUAN 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

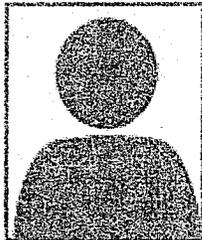
NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1975, que modifica el Art. 18 de la
 Ley Notarial GUBERNATIVA que la misma que antecede es
 igual al documento presentado en el presente escrito
 Quito a, **26 SET. 2016**
 LA NOTARÍA


 NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
 Snyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Janeth Cueva

Número único de identificación: 1717178014
Nombres del ciudadano: CUEVA PARRA JANETH FERNANDA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: JOSE LUIS CUEVA
Nombres de la madre: MARIA SUSANA PARRA PAUCAR
Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

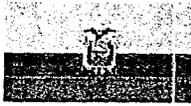
Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 15:07:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

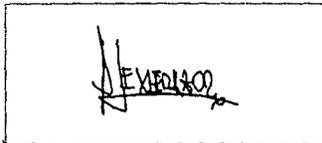


IC-IC-dfcc8f2e3f41461





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alex Erazo

Número único de identificación: 1708240047
Nombres del ciudadano: ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1967
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.ADM.PROD.INDUST.
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TERAN MONTOYA ALBA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2006
Nombres del padre: ERAZO QUEZADA GONZALO ANIBAL
Nombres de la madre: RICAURTE HILDA GENOVEVA
Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 18:09:15 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9e9aaa4a0bff491



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170824004-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ALBA DEL ROCIO TERAN MONTOYA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ADM. PRODU. INDUS E23334222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ERAZO QUEZADA GONZALO ANIBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RICAURTE HILDA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-29

Director General: [Signature]

Director General: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0015 1708240047

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA QUITO TUMBACO

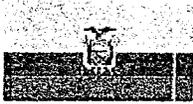
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature] PRESIDENTE DE LA JUNTA

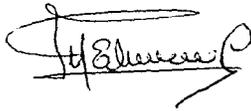
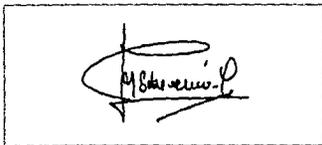
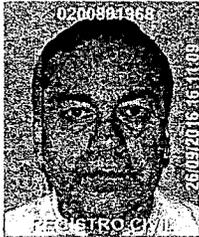
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 2009 y en el Art. 18 de la Ley Orgánica CENELEC, que antecede es igual al documento que antecede es el suscrito
Quito, 20 de SET. 2014

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0200891968
Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES
Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1964
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARRION CUEVA DILMA ANNIE
Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1998
Nombres del padre: ECHEVERRIA NELSON
Nombres de la madre: DAVILA MARTHA
Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 15:10:49 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a6c950829897426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020089196-8

APellidos y Nombres: ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER

Lugar de nacimiento: BOLEVAR GUARANDA

Angel Polibio Chaves

Fecha de nacimiento: 1964-06-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Dilma Annie Carrion Cueva

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

Apellidos y Nombres del Padre: ECHEVERRIA NELSON

Apellidos y Nombres de la Madre: DAVILA MARTHA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-03-07

Fecha de Expiración: 2026-03-07

Director General

Firma del Cebulado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0233 0200891968

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito

Quito a 20 FEB 2015

LA NOTARIA
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shynisy Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSACIA. LTDA.**; otorgada por: **SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN**; **SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA**; a favor de: **ING. NELSON JAVIER ECHEVERRÍA DÁVILA**, **ING. ALEX GONZALO ERAZO RICAURTE**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000029037



20161701017P04424

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P04424						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600530174	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIAR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600705610	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUEVA PARRA JANETH FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717178014	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ECHEVERRIA DAVILA NELSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200891968	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708240047	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 600.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RA-



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SECAIRA OREJUELA & ASOCIADOS SECORSA COMPAÑIA LIMITADA", otorgada el 2 de marzo de 1999, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota, de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, a siete de octubre del dos mil dieciséis.-



Pablo Vasquez Méndez

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000041894



20161701016003233

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003233

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-017-P04424

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0600530174
AGUIAR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600705610
CUEVA PARRA JANETH FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717178014
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EHEVERRÍA DAVILA NELSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200891968
ERAZO RICAURTE ALEX GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708240047

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SECAIRA OREJUELA & ASOCIADOS SECORSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 017434

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 65594



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	949
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /26/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE 10 DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1483 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/06/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

